

Redacción  
y  
Administración:  
Alcalá, 25, 3.  
Apartado 436

# EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

PROPIETARIO Y GERENTE,  
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Viernes 4 de Octubre de 1912

Núm. 2.308

DIRECTOR:  
LEOPOLDO BEJARANO

## ¿Dimita el Sr. Canalejas?

Es lo natural, lo que debe de hacer inmediatamente

De público, se dice, de público sin recato alguno, que el Sr. Canalejas dimite. ¡Ya era hora! ¡Ya era hora! ¡Ya era hora!

El Sr. Canalejas, y no se ofenda porque de nuestra modestísima pluma brote una chispa de verdad, de esa verdad que los aduladores de oficio manchan; el Sr. Canalejas ha defraudado todas las esperanzas.

De la democracia que tanto invocara como título para presidir un Gobierno que incorporase a la Monarquía todos los grandes problemas progresivos, ha sido olvidado; ha abominado de ella. Siguió sosteniendo la frefrentosa ley de Jurisdicciones y acabó con la inmunidad tradicional de nuestros diputados, inmunidad que el feudalismo y el absolutismo respetara.

El Sr. Canalejas arrojó de sí aquella pobre y desventurada democracia que tanto le sirviera para enardecer la inconsciencia de las multitudes, siempre crédulas y siempre burladas, y al pasarse al campo de la reacción, no dió tampoco gusto. No fué del agrado de los espíritus progresivos que anhelan que la Monarquía se adelante a los republicanos y a los socialistas, en aquella parte del programa que se realiza en Inglaterra siendo Monarquía, ni fué del agrado de los reaccionarios, de los retrógrados.

Las doctrinas, las predicaciones del Sr. Canalejas, sus promesas candentes, sus programas, sus retos, todo es acabado, todo es muerto.

¿Qué razón de existir tiene un político que ejecuta todo lo contrario de lo que le sirviera de pedestal, de programa, de razón de ser y de vivir?

El Sr. Canalejas representa la imprevisión absoluta en el gobernar, en las obras. El Sr. Canalejas habla, habla y habla sin tino, es uno de los verbalistas más veloces que han figurado en esta nuestra raquítica política de palabrería.

El Sr. Canalejas ha defraudado todas las esperanzas; escribiendo es un teórico que escribe con gran ligereza, sin una base sólida, sin una convicción profunda de lo que escribe. Es un repentista que, después de topar con el efecto deseado, no se vuelve a acordar de lo que escribió, y como el escrito se fija, no le acontece lo que a los discursos rojos, demolidores, de milta, que pocos los recuerdan, y pueden negarse y tergiversarse según las conveniencias; al presentárselo el Sr. Canalejas se exalta, y hasta odia a quien tiene semejante osadía.

Por eso el Sr. Canalejas, después de escribir «La última tregua» y el prólogo al «Instituto del Trabajo», las gentes creyeron que era un maestro de la Ciencia social, que la Monarquía democrática necesitaba, que el pueblo deseaba, para que todas las grandes reformas democráticas fuesen incorporadas a esa forma de gobierno.

Error crasísimo, error que desconciela, error que equivalló a un desencanto, a una derrota, a un fracaso.

Sorprendió la huelga de los mineros; no supo ni prevenir, ni evitarla, ni solucionarla.

Se solucionó ella sola. El Sr. Canalejas no sabe gobernar sin que hable a cada momento del empleo de la fuerza, y con sus palabras, con su locuacidad, desconocida por todos los políticos del mundo, no empleada jamás ni aun siquiera en España, en vez de apaciguar los ánimos, los exalta; en vez de llevar la palma y el ramo de oliva a capitalistas y a trabajadores, ahonda más las diferencias que entre ellos existen.

No hay sino leer sus amenazas, que suenan como las aspas de un molino de viento; esas amenazas terribles que siempre usa como solución, cual si la fuerza fuese un instrumento de gobierno, y cual si el Sr. Canalejas no fuera un ministro responsable ante la Prensa, ante las Cámaras, ante la opinión pública; cual si el Sr. Canalejas hubiera de ser inmortal en la presidencia del Consejo; cual si no hubiera de acosarlo otra vez la época de las vacas flacas, las deserciones de aquellos que se arman al sol que más calienta; cual si, ministro caído, no hubiera de aplicarle al pueblo la crítica á que se hizo acreedor.

Por eso, el Sr. Canalejas debe de apresurarse a dimitir, a abandonar el Poder; ha fracasado, no es el hombre capaz de solucionar el conflicto que se le viene encima; no es ni remotamente el hombre que necesita una monarquía democrática. Es demasiado parcial, y los hombres que adolecen de este defecto no pueden arreglar desavenencias en los grandes problemas sociales.

Woyler, Romanones, García Prieto, cualquiera sirva para el caso, de momento, dejando después el Poder en definitiva al Sr. Maura, que fué más liberal, muchísimo más liberal que este antiguo demócrata, políticamente fenecido.

## La cuestión de los ferroviarios

Antecedentes.

I  
La mayor satisfacción del hombre honrado es amparar al débil, con el escudo de la justicia en la ley. El ministro de Fomento que realice la reglamentación del personal de ferrocarriles al amparo de la ley, obtendrá la gloria de conquistar los corazones del numeroso personal, cuyo porvenir y presente se amparan en la justísima demanda.

Para que el señor ministro de Fomento se informe y provea lo que procede por justicia, he de recordarle que, como socio protector de la Asociación general de empleados y obreros de ferrocarriles, se digna informar «Ministerio de Fomento. Obras públicas. Ferrocarriles». Solicita de D. Ubaldo Romero Quiñones. Ferrocarriles. Personal. Compañías.

Iniciales del Registro general 177-10-2 007-5.

Iniciales del Negociado 5.º Explotación de ferrocarriles 33 4 25.

Suplicando al Sr. Villanueva se digna ver las contestaciones de las Compañías á lo decretado en 30 de Enero de 1907.

También es indispensable que el personal de las Compañías ferroviarias tenga en cuenta, según acredita la experiencia, que no es suficiente tener derecho y razón; si ha de realizarse la justicia es indispensable colocarse en condiciones de poder obtenerla, reintegrándose dentro de ese derecho, con el coeficiente que aparece el principio solidario de «todos para cada uno y cada uno para todos».

La experiencia mundial del espíritu de asociación en la lucha inevitable de cuantos gozan de la vida sin producir contra los que producen sin gozar ni de lo más necesario para soportarla en salud, viene aconsejando la necesidad absoluta, ineludible, de ampararse en la ley para defenderse colectivamente contra todos los onerosos privilegios, que se mantienen en la esclavitud del salario, y la falta de garantías para los contratos libres del trabajo y del capital, del talento y la producción.

Desde los más humildes obreros mecánicos hasta los intelectuales, vienen conquistando parcelariamente el derecho a la vida por el trabajo, el derecho a la dignidad y honra personales por la solidaria intuición de las multitudes; mediante la conquista de la ley, para todos equitativa y para todos beneficiosa. Nada más útil, nada más indispensable, que el contrato libre del trabajo, del capital y del talento, factores necesarios de la pro-

ducción y de la riqueza, para ponderarla y distribuirla con humanitaria equidad, entre esos tres factores que la producen.

Las condiciones especiales y categóricas de la labor imperativa de todos los agentes ferroviarios, manuales, mecánicos y técnicos, requieren necesariamente esas garantías del contrato, cristalizado en una ley, en un reglamento que la determine, y en un escalafón que la gradúe para beneficio de todos y de cada uno, obteniendo así la satisfacción interior necesaria para cumplir bien los deberes.

Cabe pensar que las Compañías concesionarias, por su propio espíritu de conservación, inciden la reglamentación, dando la pauta de una ley que garantice el presente y porvenir del numeroso personal, hasta que la experiencia vaya corrigiendo las deficiencias en favor de todos, evitando así el camino de las imposiciones pasionales arbitrarias ó injustas.

Si gobernar es prever con la ley los conflictos pasionales, el Gobierno, lo mismo que las Compañías, por previsión, por el orden y la justicia, deben tutelar la reglamentación del personal ferroviario y de las funciones propias de cada uno, por los intereses y procomún de todos.

Con argumentos justos, con razones y hechos, vengo informando de la necesidad de ese reglamento, que ampare el numeroso personal en beneficio de los intereses de las Compañías ferroviarias y del interés nacional.

Por lo que acontece en las naciones más cultas, más libres, y el malestar que se exterioriza en España, el señor ministro de Fomento y las Compañías ferroviarias deben adelantarse á darlo para evitar las contingencias de ese malestar.

II  
Art. 149. La misión del período será: Mantener vivo el espíritu de asociación, fuente de todos los beneficios para el personal de ferrocarriles y sus similares, hasta conseguir su constitución en un Cuerpo social, al amparo de las leyes del Estado, como se hallan los de Telégrafos, Aduanas, Correos, etc., cuyos servicios nacionales no tienen más importancia que los ferroviarios, llamados, necesariamente, á serlo también.

(Reglamento de la Asociación de empleados y obreros de los ferrocarriles de España.)  
Por gratitud está grabada en la conciencia y corazón de todos los obreros la gloria de Dato, con su ley de Accidentes del trabajo. Eufóricos con los cargos prestantes y los nombres de cuantos los desempeñan; se graban también en las nobles acciones en beneficio de los honrados productores. Tenga en cuenta el actual ministro de Fomento. Con la ley de concesión de los ferrocarriles, e tiempo transcurrido en la explotación de las Compañías, puede sin gastos al molestias el Estado, obtener que las Compañías de ferrocarriles hagan un reglamento que garantice los derechos y deberes del numeroso personal, para que cuando el Estado tenga que incurrir de las redes ferroviarias, su personal se halle constituido y organizado en un Cuerpo social apto, digno y competente para tan complejas funciones y servicios como son estos nacionales.

Las actuales Empresas concesionarias de las Compañías ferroviarias tienen un tiempo limitado en el Estado, que ha de terminar incautándose la Nación de tan esenciales servicios reproductivos y de gran interés para el comercio, agricultura é industria españolas.

Cuando las dos Compañías ferroviarias del Norte y del Mediodía se fusionaron las líneas ferroviarias de Santander, Bilbao, las Cantábricas y del Noroeste, la mayoría del personal de aquellas líneas quedó sin destino, por falta de un reglamento que garantizase su porvenir y su presente.

Cabe también pensar que el Estado, al hacerse cargo de la explotación y los servicios ferroviarios, teniendo personal técnico de Ingenieros civiles, militares é industriales, haga una selección en el personal ferroviario, cual hicieron las Compañías al fusionarse otras redes ferroviarias; y esta eventualidad posible debe tenerla en cuenta el nuevo personal,

para que dentro de la ley de Asociaciones y el derecho común procure prevenirse contra esa eventualidad, tratando de obtener el reglamento y escalafón que garantice en lo futuro sus destinos y carrera.

El personal ferroviario técnico, como el mecánico de todos los servicios, está más interesado en la concesión del reglamento y organización fundamental al amparo de una ley.

El Estado mismo, por iniciativa del Gobierno, debe facilitar la reglamentación de los destinos ferroviarios, para que, al hacerse cargo de los servicios ferroviarios, puedan éstos funcionar con la interior satisfacción de todo el personal, amparado por la ley, que ha de corregir deficiencias para evitar catástrofes y prevenciones con la renovación del material, la vigilancia é inspección de las líneas, mediante el aumento del mismo personal, instruido y capacitado por el mismo reglamento, requiriendo al Ingresar las condiciones necesarias.

Es elemental que la interior satisfacción del personal sirve de norma y estímulo para el mejor servicio ferroviario y los mayores rendimientos de la explotación.

Así como las Compañías concesionarias extranjeras han de tener deficiencias en los servicios y la explotación de las redes ferroviarias, al Estado, con paternal solicitud para todo el personal, le interesa mucho cultivar la satisfacción interior del numeroso personal, reglamentando esta profesión y convirtiéndola en una carrera, donde todos tengan, cumpliendo sus deberes, asegurado el presente y el porvenir de todos sus empleados. Con el calor de éstos, la perseverancia de todos y la prudencia, habrán de obtener el reglamento y el escalafón anexo al mismo, según demostraremos.

Ubaldo Romero Quiñones.

(Continuará.)

Aun cuando este trabajo fué publicado con anterioridad, lo traemos hoy á nuestras columnas por estimarlo de alto interés y muy importante para tener en cuenta en el pleito que se ventila.

## Una opinión

Sr. D. Clodoaldo Piñal.  
Muy señor mío y distinguido compañero: En mi última carta le prometí volverme á ocupar de los servicios de la benemérita; pero como no me han de faltar ocasiones para poderlo hacer, lo dejo para otro día, y paso á otro asunto que yo considero preferente á todos y de bastante más enjundia, asunto que el bien le pasará algo ajeno á mi significación, no por eso dejo de tener mi opinión formada sobre el particular.

EJÉRCITO Y ARMADA, en su sana y bien justificada campaña en contra de la gestión de los titulados liberales, parece que implícitamente aboga ó prefiere á los conservadores; y sobre esto permitame que emita mi modesta opinión.

De todos los problemas políticos de España, el más hondo, el de más interés y trascendencia, digase lo que se quiera, es el clerical en sus relaciones con el Estado; así, mientras este problema no se resuelva en el sentido de una amplia y sincera libertad religiosa, con todas las consecuencias que de ahí se deriven, que son muchas, rompiendo de una vez para siempre el dualismo político-religioso, estableciendo la plena soberanía del Poder civil, nuestra amada España, arrestará una vida mísera; jamás se ha conocido casa alguna que en manos de dos administradores haya prosperado; así estamos hoy; tenemos una administración en Madrid y una sucursal en Roma; aunque más bien parece la de acá sucursal de aquella.

Diganme: ¿ambiando á Canalejas por Maura, ganaríamos algo en el cambio? Porque el bien los liberales no han hecho nada por resolver el referido problema ni hay confianza que lo hagan, de los conservadores, atendiendo solamente á su significación, aun se puede esperar mucho menos, porque todos sabemos lo bien definida que tiene su política clerical y vaticinista.

En lo económico, conformes en un todo con que los liberales deaquilata la Hacienda pública; pero se llevan tan poco con los otros. Porque si bien es verdad que los conservado-

res dan de comer á menos panlaguados y compadres, los afortunados por estas gracias y mercedes lo hacen á dos carrillos, porque no tienen tres, y en gaveta de oro; es decir, que parodiando el símil de Vanderveide, los liberales reparten mayor número de gamellas, pero más modestas.

En una palabra, que si los liberales nos arruinan económicamente, los conservadores nos suprimirán, nos matarán económica y espiritualmente. No; entre los dos, si no se transforman, no hay solución posible.

Dijo el Sr. Canalejas, en una de sus charlas en el *Diario Universal* y en un rasgo de ingenuidad de los pocos que tiene, que la culpa de los males de España (no es malo que los reconozca) la tienen los partidos dirigidos por Cánovas y Sagasta, tratando de excluir esta responsabilidad á Maura y á él, y después terminó con un tonillo de desdén al propio tiempo que de cansancio y de satisfacción por su obra, diciendo: «La Historia nos juzgará á todos». Si; la Historia nos juzgará muy desfavorablemente á todos; pero á todos sin excepción, incluso á Maura y Canalejas.

Declaró asimismo que á los partidos extremos, el carlista y el republicano, les alcanza también gran responsabilidad; que con una especie de plantas exóticas en nuestro país, porque no se quieren adaptar, sin decir la causa, claro está, y sin tener en cuenta que para adaptarse á lo que él quiere se necesita poseer una gran dosis de desaprensión.

Pero lo más grave de su declaración no es esto, es que lo juzga á los dos completamente iguales y despreciables.

Considerar al vejateiro, rancho y destartado carlismo, resto flotante de un abominable lestre del absolutismo pasado, á la misma altura del partido republicano, que es la última flor de la civilización moderna, es fantesía pura que excita la sonrisa. ¿Ya no se acuerda de la campaña del bloque? ¿Qué desgracia de hombre!

Para que la Historia juzgue bien á nuestros estadistas constitucionales, si los hay, que lo dudo, lo primero que debe hacer es acabar de una vez para siempre y por todos los medios posibles con el carcomero del partido carlista; y esto, claro está, no se hace tolerando á la luz del día la organización de sus reguertes armados, y después acabar con el otro partido si se puede, y si no se puede, paolencos; pues al fin y al cabo, del lado de la más amplia democracia social, digan lo que quieran los apasionados en su oscurera, está la ciencia, la justicia, la libertad y el progreso, y esto no puede, no debe suscribirse á nadie, porque estos factores jamás pueden ser desfavorables para la nación, que nada más que para su prosperidad, solamente para la suya, deben trabajar todos sus hombres de bien. Si no se hace así (que no se hará, desgraciadamente), seguiremos siempre en el gallinero; y así no, el tiempo.

No quiere serle más molesto y se reitera de usted affmo. s. e. q. s. m. b.,

Tilgornio.

## Actualidad militar

Concentraciones. — La alegre vuelta al cuartel — La labor del sargento. — Lo que vale el espíritu militar.

La incorporación de contingentes de reservistas á filas, la celeridad con que ha sido preciso equipar á estos soldados que llegaban al cuartel en pequeños grupos y la inmediata salida de muchas unidades para diversas poblaciones, ha evidenciado que en este asunto de concentraciones y organización rápida vamos adelantando de día en día.

Circulan las órdenes con pasmosa celeridad; los buenos muchachos apenas la conocen—aunque sea por la Prensa—sacan del arco el pantalón y la guerrera, le dan un par de sacudidas, se ensaquean la gorrilla sobre la enmarañada y crepa cabellera (porque, eso sí, en los pueblos debe ser poco socorrido el oficio de barbero), y con el hatillo de la merienda bajo el brazo se presentan risueños en la Alcaidía ó en el puesto de la Guardia civil para que la refrenden el pasaporte.

nes sobre épocas pasadas en el cuartel; se sonríe a la novedad: la concentración viene a despartirlos del letargo pueblerino; retorna la vida de ospital con sus horas de paseo y sus diversiones; se comparan en los jardines; se charlan con los amigos del cuartel que a la misma hora y por otra línea se dirigen como ellos a la casa grande...

Al día siguiente de estar en ella vuelven a ser los veteranos de antaño; quién reconoce por su fustil, cuyo número no ha olvidado.

Una ráfaga de alegría, de vida, inunda los cuarteles; hasta las paredes parecen más blancas y alegres por la presencia de los amigos de días pasados...

Dentro de este hermoso marco de vida militar se mueve el sargento; su labor en estos días merece los aplausos de cuantos amen el Ejército; su hermosa labor, desarrollada modestamente tras los muros del cuartel, debe ser vulgarizada, para que todos conozcan lo que valen y hacen esos modestos militares.

Desde que se anunció la orden de incorporación—que ordinariamente le escriben los sargentos—empiezan a extraer fusiles, recontar utensilios, preparar listas, sacar del almacén los equipos, preparar los cuartos de aseo, estofar, etc., todo esto con la actividad febril que imponen las circunstancias.

Luego, a medida que van llegando, los visitando, equipando y dándoles su armamento; hacer las alteraciones en las papeletas de pan y ración y dar detalles más que se escapan a los ojos de quien no conozca muy íntimamente la vida militar, pero es en ello donde está el secreto de que a las seis horas de haber llegado al cuartel el soldado reservista pueda tocarse por la banda de cornetas «regimiento y llamada» y salir el Cuerpo a la calle a la estación para embarcar, sin faltarle un detalle, equipado y racionado por un par de días, dispuestos a ir donde se le mande, como si en vez de ser un conglomerado de hombres fuera una máquina perfecta puesta al servicio de la Patria.

Nunca podrá apreciarse bastante por el elemento civil lo grande, lo inconmensurable que resulta el Ejército, la buena voluntad y cariño que pone desde el primer general hasta el último soldado en cumplir bien con sus deberes.

Cuando en las actuales circunstancias, de acá para allá, en todos sentidos, cruzan los Cuerpos y las patrullas militares, tenga el pueblo para ellos un respetuoso saludo y un cariñoso abrazo; vea en los oficiales y sargentos que marchan al frente de esas fuerzas a los educadores de un pueblo en la sana doctrina de la disciplina y del deber.

## DESDE CEUTA

### D. Ramón Romén, hijo adoptivo

El ilustre Ayuntamiento, en su sesión celebrada esta noche, para testimoniar su agradecimiento al filántropo convecino D. Ramón Romén y Portas, por la donación de las escuelas de niños y niñas en el campo exterior, ha acordado nombrarlo hijo adoptivo de Ceuta; que se coloque su retrato en la sala capitular, y que una Comisión del Cabildo pase al domicilio del Sr. Romén para expresarle la satisfacción con que el Ayuntamiento ha aceptado su generoso rasgo en pro de la instrucción y cultura de este pueblo.

Con obras como la de este buen patriota, y no con africanismo de bombas y patillo, como el de muchos señores que conocemos, es como se convence a la gente.

Nuestro aplauso sincero y entusiasta al señor Romén.

## EL CUPO DE 1912

### llamamiento a filas

El periódico oficial inserta hoy el decreto llamando al servicio de las armas a 65.000 hombres de los 82.931 que fueron declarados útiles en el llamamiento del año actual.

El repartimiento general del contingente por cajas de recluta es como sigue:

Madrid, 1, 388; Madrid, 2, 316; Madrid, 3, 411; Getafe, 4, 524; Alcalá, 5, 503; Toledo, 6, 311; Talavera, 7, 750; Sagunto, 8, 520; Avila, 9, 640; Ciudad Real, 10, 557; Alcazar de San Juan, 11, 587; Badajoz, 12, 663; Zafra, 13, 666; Villanueva de la Serena, 14, 527; Cáceres, 15, 556; Plasencia, 16, 490; Guadalupe, 17, 738; Cuenca, 18, 433; Tarazona, 19, 587; Sevilla, 20, 529; Utrera, 21, 433; Carmona, 22, 445; Osuna, 23, 433; Córdoba, 24, 662; Lucena, 25, 570; Montoro, 26, 442; Huelva, 27, 413; Villaverde del Camino, 28, 523; Cádiz, 29, 375; Jerez, 30, 486; Algeciras, 31, 518; Jaén, 32, 544.

Ubeda, 33, 492; Linares, 34, 494; Granada, 35, 475; Guadix, 36, 552; Motril, 37, 543; Málaga, 38, 643; Antequera, 39, 618; Ronda, 40, 569; Almería, 41, 499; Huesca-Oviedo, 42, 459; Valencia, 43, 677; Játiva, 44, 722; Alcora, 45, 670; Castellón, 46, 828; Vinaroz, 47, 641; Alcañiz, 48, 674; Alcoy, 49, 720; Orihuela, 50, 659; Murcia, 51, 670; Cartagena, 52, 599; Lorca, 53, 649; Cieza, 54, 846; Albacete, 55, 406; Hellín, 56, 527; Teruel, 57, 460; Alcañiz, 60, 583; Barcelona, 61, 489; Barcelona, 62, 436; Barcelona, 63, 590; Mataró, 64, 457; Tarrasa, 65, 517; Manresa, 66, 738.

Villafraanca del Panadés, 68, 409; Lérida, 68, 715; Balaguer, 69, 709; Gerona, 70, 869; Olot, 71, 728; Tarragona, 72, 661; Tortosa, 73, 936; Zaragoza, 74, 456; Zaragoza, 75, 569; Calatayud, 76, 432; Huesca, 77, 441; Barbastro, 78, 613; Pamplona, 79, 696; Tafalla, 80, 715; Logroño, 81, 681; Sorta, 90, 383; Burgo, 82, 751; Miranda, 83, 432; Vitoria, 84, 347; San Sebastián, 85, 964; Bilbao, 86, 562; Durango, 87, 573; Santander, 88, 457; Torrelavega, 89, 539; Palencia, 91, 719; León, 92, 686; Astorga, 93, 620; Valladolid, 94, 514; Medina del Campo, 95, 439; Zamora, 96, 560; Toro, 97, 420; Salamanca, 98, 575; Ciudad Rodrigo, 99, 386; Oviedo, 100, 459; Cangas de Ons, 101, 255.

Gijón, 102, 352; Tineo, 103, 291; La Coruña, 104, 361; Santiago, 102, 320; Betanzos, 106, 416; El Ferrol, 107, 262; Orense, 108, 389; Allariz, 109, 322; Valdeorras, 110, 361; Lugo, 111, 778; Mondoñedo, 112, 345; Monforte, 113, 385; Pontevadra, 114, 266; La Estrada, 115, 372; Vigo, 116, 387; Palma, 503; Inca, 584; Mahón, 141; Iolva, 90; Santa Cruz de Tenerife, 198; Orotava, 86; Las Palmas, 198; Guía, 114; Santa Cruz de la Palma, 70; Arrecife, 67; Puerto de Cabras, 69; San Sebastián, 63.

## El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

### Un sargento heroico.

Sevilla, 3. Mañana marchará a Madrid, para solicitar una audiencia del Rey, el sargento del regimiento de Africa Francisco Domínguez Márquez, que en el combate librado en Melilla el 27 de Diciembre cayó prisionero de los moros. Estos le arrancaron la lengua, le sometieron a horribles torturas, y con 23 balazos y 9 heridas de guma le arrojaron a un barranco, creyéndole muerto.

Al practicar un reconocimiento fuerzas del mismo regimiento le encontraron moribundo y le llevaron al hospital de Melilla, donde curó.

### Explosión en el arsenal.

El Ferrol, 3. En el arsenal militar estallaron los fulminantes de unos proyectiles, produciendo el incendio de gran cantidad de pólvora que había en una mesa cerana.

Han resultado heridos el operario José Rodríguez y el martirero Manuel Rodríguez.

Ambos se hallan graves.

### Los nuevos capitanes de Estado Mayor.

En la Escuela Superior de Guerra se ha verificado la ceremonia de imponer las fajas a los 12 nuevos capitanes de Estado Mayor.

El general Ceballos, director de la Escuela, leyó la Real orden de ascenso a capitanes, y acto seguido se verificó la imposición de fajas. Al número 1 le fué impuesta por el jefe del Estado Mayor Central, general González Parrado.

A los restantes capitanes se les impusieron el general Barreque, segundo jefe del Estado Mayor Central; general Basarain, coronel Suárez Inclán, coronel Tourné y otros jefes del Cuerpo.

## DIARIO OFICIAL

(Del 4 de Octubre de 1912, número 224.)

### Asensos.

Han ascendido: En Infantería.—Tenientes coroneles: don Rafael Rodríguez Riera, D. Ricardo Rada, D. Evaristo Pérez de Castro, D. Hilario Aranda, D. Serafín Ripoll y D. Fernando de la Macorra.

Comandantes: D. Juan Mulet, D. Eduardo González, D. Manuel Cuenca, D. Agustín Ledesma, D. Fernando Auriol, D. Natalio Lozano, D. José García Garrigues, D. Federico Zabala, D. Zacarías Pérez Gaya, D. Luis Pérez Auvategui, D. Valentín Melgar y don Luis López Peñalver.

Capitanes: D. Enrique Montalvo, D. Manuel Marquina, D. Fernando Moreno, D. Miguel León Garabito, D. Luis Muñoz, D. Federico de Dleg, D. Emiliano de las Heras, don Luciano Garriga, D. Arturo Briones, don Francisco Azarón, D. José del Pizo, D. Alfredo Moreno, D. Mariano Gamir, D. Adolfo Roca y D. Leopoldo de la Torre.

Primeros tenientes: D. Luis García Aldea, D. Joaquín del Solar, D. Ricardo González, D. Arturo Alonso, D. Joaquín Portela, don Luis del Castillo, D. Juan Pérez Ginés, don Valentín de Uñ, D. Fernando Lazo, D. José de Fuentes, D. Sebastián Sard, D. Salvador

Pérez, D. Jaime Ferrer, D. Mariano Gómez de las Cortinas, D. Carlos Moncada, D. José Elías, D. Pedro Oliva.

D. Angel Sequera, D. Mariano Parellada, D. Eduardo Almansa, D. Antonio Villalba, D. Angel Fernández de Córdoba, D. Federico Añeces, D. Narciso García Loygorri y don Arturo González.

Escala de reserva: Capitán D. Eufasio Munarriz.

Primeros tenientes: D. Pelayo Pedemonte, D. Manuel Borobia, D. Miguel Fernández Toseano, D. Rafael Saion y D. Severiano Martínez.

En Sanidad Militar.—Subinspectores médicos de segunda: D. Eduardo Arístoy y don Eugenio Fernández Garrido.

Médicos mayores: D. Julio del Castillo y D. Antonio Berzal.

Médicos primeros: D. Alonso Feljoo y don Juan Planelles.

En Intendencia.—Oficial primero D. Pablo Hero.

Oficiales segundos: D. Antonio Jaulo y don Ernesto Seijo.

En Estado Mayor de Plazas.—Comandante D. Atlano Vizán.

En Farmacia.—Farmacéutico primero don Juan Famundí.

### Gratificaciones.

Se concede la anual de 1.500 pesetas al comandante de Infantería D. Enrique Ruiz Fornells.

### Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Eptanio Pinilla, primer teniente de la territorial de Canarias D. Fernando Isidro Durán, capitán de Infantería D. Julio Benítez, segundo teniente de Infantería D. León Real, capitán de la Guardia civil D. Mariano Muñoz, capitán de Caballería D. Salvador Soñol y segundo teniente de Carabineros (E. R.) D. Diego de Alto.

### Medallas de la Cruz Roja.

Se autoriza su uso sobre el uniforme al coronel de Infantería D. Baltasar Cortes Carrillo.

Capitanes de Estado Mayor, D. Manuel Mesa, y de la Guardia civil, D. José Martín Mateos.

### Guardia civil.

Se elimina de la Escuela de aspirantes, para ingreso en la Guardia civil, al primer teniente de Infantería D. Joaquín Muñoz Arregut.

### Reemplazo.

Pasa a esta situación el comandante de Artillería D. Ignacio Pons.

### Imposición de fajas.

Se ha celebrado el acto de imponer las fajas a los capitanes de Estado Mayor, según anunciámos ayer, bajo la presidencia del general González Parrado y asistencia de los generales Barreque, Ceballos y Basarain.

Después de darse lectura de la Real orden del general Parrado impuso la feja al número primero de la promoción, verificándose la imposición después a los restantes por los generales y coroneles de Estado Mayor, asistentes al acto, que terminó con un discurso de felicitación del general Parrado.

### Fallecimiento.

Ha fallecido en Sevilla el primer teniente de Artillería D. Rafael Aguilar.

## INFORMACION DE MARINA

### Movimiento de buques.

Salieron: De Cádiz el «A mirante Lobo».

De Sevilla, para Cádiz, el «Extremadura».

De los caños de la Carraca el «Bonifaz».

De los caños de la Carraca, fondeando en bahía, el torpedero núm. 45.

Entraron: En Sanlúcar, saliendo poco después para Sevilla, el «Almirante Lobo».

En Matón, saliendo poco después, el «Nueva España».

Fondearon: En Cádiz el cañonero portugués «San Gabriel», al mando de un capitán de corbeta que viene a las fiestas del centenario.

En Sevilla el «Lobo».

En Melilla el «Lauria».

### Reales órdenes.

Concede cruz de segunda clase del Mérito Naval blanco al contador de navío de primera clase D. Francisco Riera.

Idem gratificación de electividad a los contadores de fragata D. José M. Lagarde y don Ramón Rodríguez Trujillo.

Confiere destino al maquinista mayor de segunda D. Enrique Rivas.

Idem id. a los idem D. José Forné y don Manuel Prado.

Dispone embarque en el guardacostas «Numancia» el primer contramestre don José Reyes.

Concede licencia por enfermo al primer teniente de Infantería de Marina D. Manuel Aguilar Tablada.

Destina al apostadero de Cartagena al escribiente de segunda D. José Martínez Aznar.

## TIRO NACIONAL

En el polígono de Montjuch, que posee el Tiro Nacional, se está celebrando el Concurso nacional oficial de 1912.

El campeonato de pistola, primero oficial en España, fué a sesenta metros, arma corta, libre, 60 disparos, blanco de 0,40 metros de 10 zonas, cinco premios, obteniéndose el siguiente resultado:

Primer premio, campeón, D. Luis Calvet, capitán de Infantería, de Madrid, 459 puntos; segundo, D. Germán Ortega, del comercio de Madrid, 433 puntos; tercero, D. Antonio V. de Aldana, comandante de Infantería, de Barcelona, 418 puntos; cuarto, D. Ceferino Suárez, sargento de la Guardia civil, de Barcelona, 411 puntos; D. Isidoro Moreno Sierra, comandante de Artillería, de Cádiz, 376 puntos, con el quinto premio.

Todos usaron pistolas de precisión del calibre 22 centésimas de pulgada inglesa.

## LOS FERROVIARIOS

### ANTE LA HUELGA GENERAL

#### Ingresados en filas.

Con el llamamiento de licenciados trimestrales y excedentes asciende a 30.000 el número de individuos de tropa que han ingresado en filas, muchos de ellos maquinistas y fogoneros, que prestarán inmediatamente sus servicios en las líneas ferroviarias si fuese necesario.

#### Los maquinistas de la Armada.

Ayer estuvieron en los talleres de la estación del Mediodía los maquinistas y fogoneros de la Armada llegados de Cádiz, haciéndose cargo de algunas máquinas para perfeccionarse en el manejo de éstas.

#### El duque de Zaragoza.

Entre los ofrecimientos de todas clases que se reciben en el ministerio de Fomento con motivo de la huelga ferroviaria figura el siguiente:

«Allariz.—Al señor ministro de Fomento.—Madrid.—Puede V. E. disponer de mis servicios como maquinista para mantener circulación trenes.—Duque de Zaragoza.—Hotel Continental.»

El ministro de Fomento ha contestado inmediatamente al señor duque de Zaragoza con el siguiente telegrama:

«Contestando a su telegrama, tengo el honor de enviarte la expresión sincera de gratitud del Gobierno y la mía propia por su ofrecimiento en las presentes circunstancias, que corresponde en un todo a su noble condición, y aceptando desde luego su oferta, oportunamente tendré el gusto de telegrafiarle el momento desde el cual podrá prestar sus servicios desde la estación de Iruñ.—Villanueva.»

#### Telegrama circular.

El director general de Obras públicas ha dirigido a los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«Ante la posibilidad de que se interrumpa el tráfico de ferrocarriles ó que se restrinja al menos en ciertas regiones, sería conveniente llame V. S. atención de las Cámaras Comercio, Agrícolas, Industriales y Corporaciones análogas, así como de los Centros, Empresas particulares, principales productores ó consumidores esa provincia para que adopten medidas previstas estimen convenientes aprovechando los días que deben transcurrir si la huelga se declara hasta llegar a ser efectiva, para hacer los acopios de primeras materias ó de los artículos de primera necesidad y expedir los de más fácil alteración ó conveniencia.»

## EN PROVINCIAS

En Barcelona.—Disgusto entre los huelguistas.—Actitud de una Empresa.—Lo que piensa la opinión.

Barcelona. En el Centro obrero ha reinado durante todo el día grandísima indignación por haberse publicado el programa mínimo, que según los ferroviarios, fué redactado por el gobernador. La generalidad de los obreros considera inadmisibles las bases de aquel documento; y esto, unido a las declaraciones hechas hoy por el Sr. Canalejas, hace que se alejen los optimistas de los últimos días.

Los partidarios de Iglesias han acordado conceder a los huelguistas 0,25 pesetas semanales por jornal y secundar la huelga, por solidaridad, si no se resuelve pronto.

La Compañía de M. Z. A. ha dirigido a los periódicos una nota diciendo que se halla dispuesta a todos los posibles sacrificios para solucionar el conflicto y que para esto es preciso que las bases mínimas presentadas por los obreros puedan ser tomadas como oficiales y no como particular opinión de unos señores que luego afirman que no están autorizados para formular peticiones.

Ante la imposibilidad de traerlos por mar, se ha dispuesto que el correo de Port-Bou traiga diariamente los paquetes postales de aquella Aduana.

El conflicto se agrava en términos tales que no se vislumbra por parte alguna la solución.

La opinión empieza ya a atribuir a manejos políticos mucho de lo que ocurre. Todos señalan como sospechosa la actitud de los elementos reaccionarios.

Las declaraciones de Canalejas han impresionado mucho a los ferroviarios, que se muestran indignadísimos y protestan de que se los considere como revolucionarios.

En Zaragoza.—Llegada de Ribalta.—Conferencias con Paraiso.—Llegada de tuernas.

Zaragoza. Esta mañana llegó Ribalta en automóvil, marchando directamente al Centro obrero, donde entró a sus compañeros del entusiasmo reinante entre todos los asociados. Desde allí se trasladó a casa de Paraiso, acompañado de Sebastián López, miembro del Comité de Barcelona, y del Interventor del Estado D. Mariano Ajustante.

La entrevista duró dos horas, y a su salida Ribalta se limitó a decir que no había hecho otra cosa que cambiar impresiones con Paraiso.

Este, terminada la conferencia, marchó al Gobierno civil y habló detenidamente con el gobernador.

Los periodistas que interrogaron al ilustre presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza cuando abandonó el Gobierno civil no fueron más afortunados que los que abordaron a Ribalta; el Sr. Paraiso se negó a darles noticias de sus gestiones como mediador.

Por la tarde volvió Ribalta al Centro obrero, adonde acudieron a saludarle muchos ferroviarios.

A las cinco de la tarde volvió Ribalta a conferenciar con Paraiso.

Es probable que, como resultado de estas entrevistas, marche a Madrid en el primer tren el Sr. Paraiso.

En tren especial ha llegado de Pamplona un batallón del regimiento de Infantería de Cantabria. Se aloja en el ex penal de San José.

En la estación de Torralba ha descarrilado un tren de mercancías. No ocurrieron desgracias.

El tren descendente de Madrid ha llegado con mucho retraso a consecuencia del citado accidente.

Mañana se fijará un bando del gobernador recordando la necesidad de cumplir estrictamente los artículos 16 al 23 de la ley de Política de los ferrocarriles, y previniendo que entregará a los Tribunales a quienes contravengan los citados preceptos.

Termina el bando recomendando a los alcaldes que presten exquisita atención al cumplimiento de aquél.

En Granada.—El paro comienza hoy.—La Compañía garantiza el servicio de correos.

Granada. Mañana, a las doce de la noche, comenzará la huelga en la línea del Sur. Las autoridades se han reunido para estudiar el medio de garantizar el servicio y custodiar la línea férrea.

Los alcaldes se encargarán de las estaciones y del personal.

La Empresa garantiza la circulación diaria de un tren que traiga y lleve la correspondencia y los viajeros de Madrid a Almería; pero no asegura el transporte de las mercancías.

La Guardia civil vigila la línea. Coruña.—La exportación del pescado. Los maquinistas mercantes.

Coruña. Como la huelga de ferroviarios paralizaría la industria de la exportación de pescado, hoy se han presentado a los citados obreros diez maquinistas marítimos que sirven en la flota del armador Sr. Lemiguelro, para notificarles que, si el paro se efectúa, ellos se brindarán a sustituir en la dirección de los trenes a los huelguistas, ya que a ello se veían impedidos para defender su pan.

Las autoridades aceptarán el ofrecimiento, y con esto queda asegurado el envío de pescado de La Coruña a Madrid.

En Valencia.—Maquinistas de la Armada. Gestiones conciliadoras.

Valencia. Precedentes de Barcelona han marchado a Madrid tres maquinistas del «Palayo».

La Cámara de Comercio ha acordado ofrecerse al Gobierno para todas las gestiones que tiendan a favorecer la solución del conflicto ferroviario.

La Directiva de éstos ha acordado notificar ahora al gobernador el plazo legal. Se han ofrecido varios oficiales del Ejército para dirigir las máquinas durante la huelga.

# La cuestión de los Balkanes

### Empezan las hostilidades.—A la frontera montenegrina.

Un telegrama de Budapest anuncia que han empezado las hostilidades entre Turquía y Montenegro.

Con este motivo creamos interesante dar a conocer las fuerzas con que cuentan los probables beligerantes.

La Puerta dispone de 427 batallones de Infantería, 93 compañías de ametralladoras, 203 escuadrones de Caballería, 296 baterías de campaña y de montaña, 15 baterías de artillería pesada y 12 baterías a caballo.

En caso de movilización, estas tropas, cuyo efectivo en tiempo de paz es de 230.000 hombres y 20.000 oficiales, formarían 14 Cuerpos de Ejército de tres divisiones.

Tras este ejército de primera línea Turquía podría organizar 58 divisiones de reservas, cuyos cuadros están constituidos en tiempo de paz.

El valor del soldado turco, su sobriedad y su resistencia es legendaria, y los oficiales que los mandan están inspirados por el más ardiente patriotismo. Pero sus ejercicios tácticos y su preparación a la guerra dejan mucho que desear.

Bajo este punto de vista, el Ejército búlgaro es de una indudable superioridad. Comprende tres divisiones de Infantería, que forman un total de 36 regimientos de dos batallones; nueve regimientos de Artillería de campaña de tres baterías de cuatro piezas; una brigada de montaña y tres batallones de Artillería de sitio; dos regimientos de Caballería, de los que uno hace el servicio de la Guardia real.

El efectivo total en tiempo de paz es de 3.800 oficiales, 54.000 hombres y 7.400 caballos.

El material es excelente. Estas fuerzas, aunque Bulgaria tenga su población seis veces menor que la de Turquía, pueden aumentarse en caso de guerra a 232.000 soldados, 60.000 jinetes, 700 cañones, sin contar 43.000 milicianos en primer cuadro.

El Ejército búlgaro no tiene formaciones de segunda línea. Los que no ingresan directamente en la movilización constituyen una especie de reserva, de la que se aprovecha para cubrir bajas. Todo individuo búlgaro, a excepción de los musulmanes, que pueden liberarse con dinero, está sujeto al servicio personal de diez y ocho a sesenta y seis años. En caso de movilización, se procede sencillamente por desdobles de unidades. De esta manera, en tiempo de guerra, cada regimiento de Infantería suministra dos batallones de más, y los otros regimientos se aumentan de la misma manera.

Todas estas fuerzas se reparten en nueve Cuerpos de Ejército. El reclutamiento de los oficiales es muy severo. Todos los oficiales de cuadros permanentes salen de la escuela militar de Sofía. El ascenso se hace por antigüedad hasta el grado de teniente coronel inclusivo.

### El Ejército serbio.

El Ejército serbio es de menos efectivo, pero también digno de ser tomado en cuenta.

En ple de paz comprende unos 2.000 oficiales, 95.000 hombres, 6.000 caballos y 420 piezas de Artillería. Estos efectivos forman 20 regimientos de Infantería, tres batallones de cuatro compañías, una división de Caballería y siete regimientos de Artillería, de los cuales cinco son de campaña, uno de Artillería de fortaleza y uno de obreros. En tiempos de guerra, el Ejército de Servia forma cinco divisiones de Infantería y dos de Caballería, además de la Artillería y de los servicios acorrotos. El efectivo es de 110.000 hombres, con más de 300 cañones.

A estas cifras hay que añadir unos 15.000 hombres de tropas diversas y unos 30.000 hombres de depósito y realentamiento. El armamento que usa es el fusil mauser, modelo 1890.

El material de campaña es el cañón francés de 75 milímetros de tiro rápido.

### Ruptura inminente.

Paris.

Las últimas noticias recibidas acerca del conflicto balcánico dicen que el Ejército búlgaro ha cruzado la frontera por Wdeia.

Añaden que han llegado ya a territorio búlgaro algunas tropas serbias.

Otro diario afirma que el Zar de Bulgaria será el jefe del Ejército aliado.

Esta noche han salido de Paris, llamados

por sus Gobiernos, los oficiales búlgaros y serbios que estaban como alumnos de la Escuela Superior de Guerra ó como oficiales agregados a varios regimientos.

A última hora comunican de Constantinopla que Bulgaria y Servia detienen todo el tráfico de viajeros y mercancías que va destinado a Turquía.

Servia ha notificado a Turquía que si en el plazo de cuarenta y ocho horas no permite circular el material de guerra que tiene detenido dará orden a su representante en Constantinopla para que se retire.

El presidente del Consejo, M. Potocari, y el ministro de Negocios Extranjeros ruso, M. Sazonoff, han celebrado esta noche una larga conferencia, que ha terminado a las doce, y en la cual han examinado las medidas que podrían adoptar para lograr el mantenimiento de la paz.

### Turquia ante el conflicto.

Paris.

Según noticias de Constantinopla, el Consejo de ministros ha acordado enviar una circular a los Estados balcánicos manifestando que Turquía no tiene propósitos agresivos contra las naciones vecinas, sino que la actitud que las mismas han adoptado, y especialmente su movilización general, obligó a Turquía a movilizar sus tropas para poner a salvo sus intereses.

El Gobierno otomano ha enviado además una circular a las Potencias, redactada en igual sentido, y añadiendo que Turquía declina toda responsabilidad en los sucesos que puedan suscitarse.

Créese en los Círculos diplomáticos de Constantinopla que el verdadero objeto de la movilización de los Estados balcánicos es para ejercer presión sobre Turquía y sobre las demás Potencias, obligándolas a intervenir energicamente en pro de reformas políticas en Macedonia.

De todas maneras, Turquía está resuelta a no ceder a las imposiciones formuladas por los Estados balcánicos, y el Consejo de ministros ha acordado ya rechazar la petición de Servia referente a la liberación de los 20 vapores con material de guerra que se hallan detenidos en Salónica.

En previsión de posibles acontecimientos, se ha publicado un tratado imperial ordenando la movilización de casi todos el Ejército turco, excepción hecha de algunas unidades de la provincia de Anatolia.

### M. Sazonoff a Paris.

Londres.

El ministro de Estado, M. Sazonoff, ha salido con dirección a Paris, a las once de la mañana.

Permanecerá hasta el sábado, que saldrá para Berlín, en donde estará un día.

Antes de su marcha ha conferenciado con los embajadores de Italia y Turquía y el encargado de Negocios Extranjeros de Servia.

El marqués Imperial, embajador de Italia, le ha obsequiado con un almuerzo, al cual no pudo asistir el conde Benckendorff, embajador de Rusia, por haberse indisputado en Balmoral.

## El problema de la costa

Desde Bilbao.

(Da una entrevista celebrada con el capitán de navío D. Luis de la Puente.)

(CONCLUSIÓN)

Una vez fijado el tipo que consideren más propio la Diputación provincial y aun los Ayuntamientos, deberán subvencionar a toda embarcación que se construya con arreglo al modelo en la cuantía que se considere más conveniente, debiendo, por el contrario, dejar de facilitarse por la comandancia de Marina el certificado de aptitud para el ejercicio de la pesca a los que no tienen las condiciones establecidas, dejándoles por consiguiente sin opción a las primas que hoy da el Estado en virtud de lo dispuesto en la ley de protección a las industrias y comunicaciones marítimas.

Mucho dejan que desear otra clase de embarcaciones, las traineras; pero creo más urgente la reforma de los boniteros en razón a lo mucho que se alejan de la costa en todos tiempos.

El conseguir con seguridad que no vuelvan a repetirse siniestros como el que lamentamos, a pesar de que se planteasen todas las medidas que dejó esbozadas, es irrealizable mientras el pescador obtenga como remunera-

ción de su labor una cantidad que no llega en esta costa a dos pesetas diarias: si mayores elementos se le proporcionan, mayores serán sus atrevimientos; la necesidad por una parte y la confianza que tenían los desgraciados bermeanos en sus boniteros, las mejores embarcaciones de su clase en la costa, ha sido, y no otra, la causa primordial de la hecatombe sufrida.

Mientras no se estudien los medios por el cambio de sistemas de pesca, la supresión de intermediarios, mejor organización de las cofradías, ofrecimientos de nuevos mercados y otras medidas de carácter social y económico de hacer más provechosa la profesión del pescador facilitándole siquiera lo más preciso para el sustento de sus familias, siempre estaremos expuestos a la repetición de análogos siniestros.

Imperiosa es también la necesidad de establecer un sistema normal de socorros para las familias de las víctimas que el ejercicio de la pesca ha de producir siempre; cuando, como ha sucedido en el pasado mes, el número de víctimas ha sido extraordinario, y concurren a la vez circunstancias de todos conocidos, se ha manifestado una verdadera explosión de caridad, pero cuántas víctimas han perecido en este litoral sin que a sus familias haya llegado más que una mísera limosna de sus convecinos?

No hace muchos días me decía un amigo mío que, preguntando a una criada suya, viuda, hace años, de un pescador, si al perder su esposo en un naufragio, le habían dado algún socorro, contestó: «No, señor; tuvo la desgracia de ahogarse solo». Prescindido ya de tanto pobre marino como rind: su tributo al mar; los que navegan en buques de altura ó cabotaje encuentran siquiera para sus familias la protección de la ley de accidentes del trabajo; claramente, no resuelve esto el problema de la vida para sus hijos; pero ni aun ese pequeño socorro encuentra la familia del pescador. Tengo entendido que un diputado provincial ha de abordar esta cuestión ante la entidad de que forma parte, la que, seguramente, resolverá con acierto este importantísimo asunto.

He oído algunas opiniones y hasta creo haber leído algún artículo publicado en la Prensa local preconizando la necesidad de uno ó más vapores de salvamento capaces de tomar la mar en todo tiempo para acudir en socorro de pescadores; dadas las condiciones en que se practica la pesca en esta costa y la escasez en ella de puertos de calado suficiente para albergar embarcaciones de dicha clase, sin negar que pueda darse algún caso en que resulten útiles, entiendo que serían éstos tan raros que, al se instalase dicho servicio, no tardaría en suprimirse, comparado el gasto con el rendimiento; los pescadores de Vizcaya y sus provincias marítimas limítrofes ejercen su industria en una zona extensísima, tanto a lo largo del litoral (desde la frontera francesa hasta Asturias inclusive), como en latitud, pues a veces se alejan de la costa ciento y más millas.

Apostados los vapores de salvamento en los principales puertos, como Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, y desencadenado un temporal, ¿qué harán estas embarcaciones? ¿Se harán a la mar sin rumbo fijo en auxilio de las lanchas pescadoras que puedan peligrar? ¿Esperarán en puerto la petición de socorro? Todo hombre de mar comprenderá que si no puede afirmarse de un modo rotundo que ambos procedimientos resultarían ineficaces, es casi seguro que en la gran mayoría de los casos ó no conseguirían encontrar a los pescadores, ó el remedio llegaría tarde; hay que tener en cuenta que la mayor parte de los siniestros ocurridos en esta costa han sido a consecuencia de galernas ó temporales violentamente desencadenados y que exigen el inmediato socorro.

Por otra parte, el coste y sostenimiento de estos vapores resulta otro problema; pasemos por el coste que sería un esfuerzo de una sola vez; pero ¿y el sostenimiento? Utilizar estos vapores en otros servicios para hacerlos menos costosos parece natural y fácil solución; pero examinado el asunto con más detenimiento surgen en seguida los inconvenientes. Utilizarlos como remodeladores en los puertos, además de producir escasísimos rendimientos, establecería una competencia a la industria privada, pugilato impropio de la entidad más ó menos oficial que estableciese el servicio de salvamento; emplearlos en la pesca de altura, sobre detracerlo de su principal objetivo exponiéndolos a que no estuviesen a mano cuando fuese necesario, será hacerlos antipáticos a

los mismos a quienes con ellos se pretende beneficiar.

Únicamente, y como solución a estudiar, se me ocurre la idea de facilitarlos en usufructo a las corporaciones de prácticos de los principales puertos del Cantábrico, que a la par que contribuirían a su sostenimiento quedarían obligados a prestar los socorros que fuesen precisos.

En los puertos debe, desde luego, existir lo más espléndidamente dotado que posible sea el servicio de salvamento de naufragos, que en ciertos casos podrá ser de utilidad para el auxilio de la clase pescadora; pero realmente ese asunto es distinto del que nos ocupa.

En cuanto a pertrechos de salvamentos y otros que pueden ser útiles a las embarcaciones sorprendidas por un temporal, ó que por efecto de él hayan naufragado, podría escribirse mucho; pero limitándome a los más usuales, como son los chalecos salvavidas, he de manifestarle que, dados los pocos recursos de los pescadores, ha sido preciso usar de la mayor benevolencia con ellos para hacerles cumplir lo dispuesto sobre el particular; ordenado está que toda embarcación que se dedica a la pesca lleve un chaleco salvavidas por tripulante.

De exigirlo, ni una sola embarcación de vela y remo saldría a la mar; por otra parte, es tal la resistencia que los pescadores de ésta presentan a reconocer su utilidad que, según manifestación del entusiasta é ilustrado secretario de la Sección Española de Salvamento de Naufragos, a los pocos meses de haberseles facilitado gratuitamente, y en no corto número, los desmontaron, utilizando sus cochos en las redes de pesca.

En diferentes ocasiones me han dicho a mí mismo los pescadores que los salvavidas no servían más que para tardar más tiempo en ahogarse. Sin embargo, creo que facilitándoseles, bien en parte ó en todo, gratuitamente, deberá velarse por las autoridades de Marina para que no se repita el caso citado y se observe rigurosamente lo prevenido sobre el particular.

Aunque indirectamente, y como medio de ahorrar trabajo inútil, claro es que se evitarían muchos peligros si nuestras embarcaciones de pesca pudieran ir provistas, como ya es de uso corriente en el Norte de Europa, de motores de petróleo, gasolina, etc.; pero mientras el precio de esos aceites se mantenga a la altura que está hoy en día en España, esta ventaja no está al alcance del pescador.

## La infanta doña Eulalia

Su alteza la infanta doña Eulalia llegó anteayer en el sudexpreso a Madrid. Fué recibida en la estación por la infanta doña Isabel, el infante D. Luis Fernando de Orleans, los infantes D. Carlos y doña Luisa, los príncipes Luis Fernando y Pilar de Baviera y el alto personal palatino.

La infanta doña Eulalia, en unión de su augusto hijo, se trasladó en automóvil al regío Atocha, donde visitó a S.S. MM. Desde allí se dirigió al palacio de la Cuesta de la Vega, y después al de la infanta doña Isabel, en cuya compañía tomó el té.

## Casamiento del Sr. Ruiz Jiménez

Celebróse anteayer en la capilla del palacio episcopal el enlace del acaudal de Madrid, don Joaquín Ruiz Jiménez, con la bella y distinguida señorita Antonia Cortés y Rodríguez de Llano.

Apadrinaron a los contrayentes los condes de Romanones, y fueron testigos del acto el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, el magistrado Sr. Ruiz Hita y el catedrático D. José Pérez.

Entre los invitados se hallaban los ministros Sres. Luque y Navarro Reverter, el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa; el del Consejo de Estado, D. Pio Gullón; el presidente de la Diputación, D. Alfonso Díez Agero; el primer teniente alcalde, Sr. García Molinas; el secretario del Ayuntamiento, señor Ruano, y el juez municipal D. Eduardo Larrea.

Bendijo la unión el obispo, celebrándose después una misa.

Terminada la ceremonia, se dirigió la comitiva al domicilio del nuevo matrimonio, donde los invitados fueron obsequiados con un almuerzo, que se sirvió a la una, por tener que emprender el viaje a Cádiz en el tren de las tres algunas de las personas que asistieron al banquete.

Hacemos votos por la felicidad de los recién casados.

## Correspondencia con nuestros suscriptores

D. J. M. R., Ibadumen.—Dispuesta su alta. Gracias.

D. A. O., Ceuta, desfiladero.—Idem id. Gracias.

D. J. R., Santiago.—Idem id. Gracias.

D. J. V. L., «Bonifaz», Carraca. Recibido su giro. Gracias.

D. P. A., Ferrol.—Dispuesta su alta. Gracias.

D. J. Q., Sevilla.—Recibida circular. Se seguirá bajando.

D. F. L. y J. B., Cartagena.—Recibido su giro. Gracias.

D. L. M., Segangan.—Creo no procede. Usted verá.

D. M. M., El Ferrol.—Agradezco mucho su cariñosa carta. Estoy algo mejor.

D. J. B., Cádiz.—Recibido su giro. Gracias.

D. J. de la R. F., Tenerife.—Está agotado. No habrá nueva edición hasta Enero.

D. J. R. y A. P., Orotava.—Dispuestas altas. Gracias.

D. F. G. L., Ceuta.—Idem id. Gracias.

D. A. F., Ibadumen.—Hecho traslado. Muchas gracias por sus conceptos y ofrecimientos.

D. E. F. M., Palma.—Recibido su giro. Gracias.

D. J. R., Cádiz.—Hecho traslado.

D. C. C. H., Pamplona.—Recibido su giro. Gracias. Noticias, ninguna, Resultado probable, el que es de esperar.

## El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, Juegos malabares.

A las 9 1/4, El club de las salteras.

A las 10 1/2, La cocina.

A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.

CERVANTES.—A las 6 1/2 (Doble), Comedia de cuoas.

A las 10 (sencilla), Barlas de amor y Las bazas de Juanillo el de Molares.

A las 11 (doble, estreno), Las cosas de la vida (dos actos).

CÓMIC.—(Compañía Frade-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), El mismo momento (dos actos).

A las 10 3/4 (doble), El machucante (dos actos).

ESLAVA.—A las 7, Post cast.

A las 10 1/4, Princesitas del dedar.

GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), La granada y los Chimeas.

A las 9 1/2 (sencilla), El metete y Los Qui ment.

A las 10 3/4 (especial), debut de Max Lindner Napierkewski y resto de la compañía.

NOVEDADES.—A las 6, La real hembra.

A las 7 1/4, El ciudadano Metralia.

A las 9, Alma bohemia.

A las 10 1/4, El amor quehuye.

A las 11 1/2, El gollo de Guinea.

MARTIN.—A las 7, El ratón de los frescos.

A las 9, 1/4, El amor que huye.

A las 10 1/4, La canción de la farinada.

A las 11 1/4, El caballero amor.

PRICE.—A las 6 Berta y Teribie.

A las 9 1/2, Berta y Teribie.

LATINA.—A las 6, El puño de rosa.

A las 7 1/4, La mala sombra.

A las 9, Las estrellas.

A las 10 1/4, Molinos de viento.

A las 11 1/2, El triunfo de Gedeón.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Compañía dirigida por Antura la Riva.

A las 5 1/4 y 8 1/4, películas.

A las 6 (especial), Los intereses comunes y Mariana de sol.

A las 9 1/4 Las odonrices.

A las 10 1/4 (especial), Primavera en otoño.

BARBIERI.—A las 7 1/2, Apaga y vísteme y También la gente del pueblo.

A las 9, Molinos de viento.

A las 10 1/2, El leñador (estreno).

A las 11 3/4, Viaje de... primos.

MADRILEÑO.—Secciones a las 5, 6, 8, 9, 10 y 11 1/4, con atracciones La Petit Café, Valverde, Chacón, Florida, Helena, Salud Ruiz y debut de Hortensia Diaz, Frá Frá, Siempre viva, Luisa de Garzán, Inés de Carolea, Luísa Luisi, Amparito Jiménez y la Raga, ópera de Raquel Meller, y debut de los dúos Lina Lind-Dey.

Gran éxito de Los Villaciel.

ROMEA.—De 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo. — Cambio diario de películas.

Estrenos de las más importantes obras extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

## Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Martín. Vivoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisi6n.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medall6n que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artistico tal, que no hay reloj más bonito que el que presente el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artistica, es de máquina precisi6n y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en solo planes maximos. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

# ¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estomago gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.—Por correo, 1,50

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

**Bálsamo Victoria**

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Coaalna y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricci6n sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó frañela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

## NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

## Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegaci6n del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias vapor *Legaspi* directamente para Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sarrástegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La secci6n que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocaci6n de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedici6n extraordinaria el vapor *Alfonso XIII*, con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

## Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 48.—OFICINAS: Caballero de Gacaca, 60.



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediaci6n de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinaci6n y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

## FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO — ECONOMÍA — PRECIO FIJO

GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE GLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gesti6n gratuita; uno por ciento de comisi6n de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

# GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes.—Inmenso surtido de camas inglesas.

Fuencarral, 50.—Madrid